

FONDO DE FOMENTO DEL ICAU

I CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE CINE Y AUDIOVISUAL

ACTA COMITÉ EVALUADOR CONTENIDOS TELEVISIVOS

Reunidos en Montevideo el 15 y 16 de abril del 2009, el Comité Evaluador de Contenidos Televisivos integrado por, **Israel Adrián Caetano, Nelson Hoineff y Alicia de Oliveira Madeira** ha considerado y decidido lo siguiente:

La iniciativa tomada por el ICAU de contemplar a la televisión en este llamado a proyectos representa una valorización de este rubro audiovisual tanto desde el punto de vista de la necesaria revisión de contenidos de la tv uruguaya como por poner en marcha los mecanismos y asignación de recursos de producción. Esto es sin duda, un paso muy trascendente a destacar.

Al otorgar los premios, este comité ha tomado en consideración las pautas establecidas por el ICAU en cuanto a la evaluación de la calidad y viabilidad de los proyectos. Nuestro criterio tiene una cuota indiscutible de subjetividad en cuanto a gustos y preferencias que es inevitable obviar en este tipo de instancias. Siendo 3 personas siempre existe la posibilidad de desempatar, aunque no resultó necesario apelar a esa alternativa.

SERIE TELEVISIVA (ficción o documental)

Se destina un premio **de \$U 500.000 (quinientos mil pesos uruguayos)** a la **serie "CASA" de Ana Tipa** por proponer un enfoque documental inteligente, atractivo en su abordaje narrativo que transforma un tema tan elemental y universal como es el tema de la vivienda en una propuesta de mirada antropológica.

UNITARIO DOCUMENTAL (Montevideo)

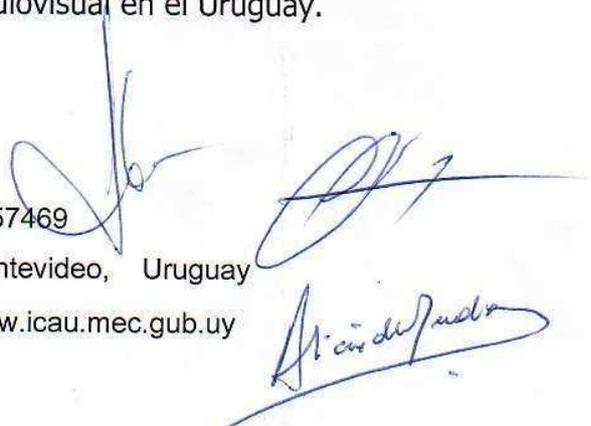
Se destina un premio de **\$U 120.000 (ciento veinte mil pesos uruguayos)** al **documental "C3M" de Lucía Jacob** por la oportunidad de la propuesta en tanto contribución indispensable para la comprensión del pasado reciente así como un aporte fundacional y autorreferencial para la historia del audiovisual en el Uruguay.

Tel. Fax (+598 2) 9157469

Juan Carlos Gómez 1276 - Montevideo, Uruguay

email: icauc@mec.gub.uy

www.icauc.mec.gub.uy



Se destina un premio de **\$U 120.000 (ciento veinte mil pesos uruguayos)** al **documental "LA MASACRE DE KIBÓN"** de **Maximiliano Contenti y Adrián Barrera** por despertar el interés de que, a través de esta obra se ahonde en la investigación de esta tragedia. Es un hecho que, si bien sobrevive en el imaginario colectivo como una crónica lamentable, sus responsabilidades, contexto histórico e implicancias, que han sido soslayados hasta la fecha, son sospechados de mayor complejidad.

Se destina un premio **de \$U 90.000 (noventa mil pesos uruguayos)** al **documental CRIS NAMÚ, BOMBÓN ASESINO** de **Martín Fernández** por tener en cuenta la pertinencia actual de un hecho inédito en la historia del deporte devenido en espectáculo del Uruguay. Creemos que el proyecto puede ahondar en las diversas y contradictorias aristas del caso escapando del mero registro anecdótico.

Se destina un premio **de \$U 90.000 (noventa mil pesos uruguayos)** al **documental AVES DE PASO** de **Rachel Lears** porque narra desde un punto de vista diferente los derroteros de dos músicos uruguayos del interior apoyándose allí para mostrar las contradicciones que nos llevan a cuestionar realmente la identidad de la música folklórica uruguaya haciendo de ésta búsqueda constante del artista la base de nuestra identidad.

UNITARIOS DOCUMENTALES INTERIOR

Desierto.

NOTA APARTE

Este Comité manifiesta su absoluta convicción -y lo pone a consideración de las autoridades del ICAU- de la necesidad **de otorgar como segundo premio de U\$ 500.000 (quinientos mil pesos uruguayos)** en la categoría **Series Televisivas** al **proyecto "TERRITORIO DE MUJERES"** de **Oscar Estévez** por los méritos de esta serie tanto del punto de vista de realización como de guión, tal como lo pudimos comprobar a través del piloto presentado.

En un contexto de omnipresencia de producciones extranjeras, el apoyo a series de ficción nacionales como "TERRITORIOS DE MUJERES", que nada tiene para envidiar de aquellas, resulta imprescindible, tanto para establecer un diálogo del público uruguayo con su propia cultura como para impulsar una industria emergente hacia los medios de difusión contemporáneos.



Israel Adrián Caetano



Nelson Hoineff



Alicia de Oliveira Madeira

Tel. Fax (+598 2) 9157469

Juan Carlos Gómez 1276 - Montevideo, Uruguay

email: icauc@mec.gub.uy www.icauc.mec.gub.uy